

JE.



108563



MODELO DE UTILIDAD

a favor de

D. JOSE TOMAS ESTALELLA, domiciliado en BARCELONA, Calle Diputación, nº 139,

por:

"Parasol convertible".

Descripción.

El presente modelo de utilidad se refiere a un parasol convertible del tipo que comprende un bastón de soporte dividido en dos partes enchufables, que es especialmente apropiado para su uso en la playa, pudiendo ser
5 empleado como parasol propiamente dicho y como caseta de baño.

Una de las particularidades del parasol en cuestión



es la de que una de las dos partes del bastón posee un pestillo encajable elásticamente en una u otra de varias aberturas practicadas en la otra parte, para permitir graduar la altura del utensilio.

5 También es peculiar del parasol objeto de este modelo de utilidad, que el bastón tiene en su zona superior una articulación que normalmente queda inmovilizada por el manguito deslizante de soporte del varillaje, el cual puede situarse por encima de dicha articulación para permitir estabilizar el parasol en posición inclinada.

10 Otra característica del parasol es la de estar provisto de un faldón para convertirlo en caseta y que puede acoplarse amoviblemente con ayuda de tiras autoadherentes del tipo que comprende un elemento hembra de fieltro y uno macho de superficie dotada de ganchitos, cuyas tiras están situadas en puntos convenientes del borde de la tela del parasol y del borde superior y extremos del faldón.

20 Seguidamente se describe con mayor detalle el parasol de que se trata, haciendo referencia a unos dibujos adjuntos, en los que se ha representado esquemáticamente un caso práctico de realización, que se cita solo a título de ejemplo no limitativo del alcance del modelo.

En los dibujos:

25 La figura 1 es un alzado semiseccionado del parasol abierto y completado con el faldón.

La figura 2 es un detalle en sección alzada del bastón y del pestillo que permite la graduación de la altura del utensilio.

30 La figura 3 corresponde a un detalle en alzado de la articulación de dicho bastón.



La figura 4 se refiere a un detalle en sección alzada que demuestra cómo tiene efecto el acoplamiento del faldón a la tela del parasol.

5 La figura 5 ilustra el utensilio plegado y guardado en una funda de que está provisto.

Este parasol está constituido por la correspondiente tela plegable -1- soportada por la oportuna armazón de varillas -2- articuladas a las contravarillas -3- que, a su vez, se articulan radialmente por su otra extremidad al manguito -4- deslizable sobre el bastón del parasol.

Este bastón esta dividido en dos piezas tubulares -5- y -6-, la primera de ellas enchufable en la segunda de manera que puede graduarse la altura del utensilio como se explicará más adelante.

15 La pieza tubular -5- lleva unida a su parte superior una porción plana -7- poseedora de un escalón -7a- y sobre la que, merced a un eje -8-, se articula la extremidad ahorquillada -9- de un tubo -10-, de igual diámetro que el -5-, que lleva la virolla superior fija de articulación de las varillas -2- y que está rematado por la contera -11-.

20 El antedicho manguito -4-, que lleva la virolla de articulación de las contravarillas -3-, está montado en forma deslizable sobre los tubos -5- y -10-, de manera que cuando ambos se encuentran situados en prolongación, gracias a la referida disposición articulada, pueden mantenerse los tubos en esta posición mediante tal manguito, por apoyo del mismo en el fiador elástico -12-. Merced a la articulación citada, el parasol puede inclinarse tal como indica la figura 3, a cuyo fin se hace desplazar el manguito -4-, venciendo la tensión elástica de las varillas -2- y -3- y se

25

30



situa sobre el tubo -10- hasta alcanzar una posición que queda limitada por un tope -13- de este tubo -10-, cuya parte ahorquillada -9-, que presenta en sus ramas sendos rebajes oblicuos -9a-, se apoya por estos rebajes en un botón -7b- en prolongación del cual está formada la porción plana -7-. Después, se suelta el manguito -4- que, en virtud de la recuperación elástica de las varillas -2- y -3-, se desliza por el tubo -10-, apoyándose por un reborde -4a- de que es poseedor en el escalón -7a- de la lengüeta -7-, manteniendo así el parasol en su posición inclinada.

Para graduar la altura del parasol, se enchufan las piezas -5- y -6- del bastón, introduciendo la primera en la segunda, que está dotada de dos rendijas -14- y -15-, iguales, alineadas y situadas a distancia conveniente entre sí. La pieza tubular -5- se halla provista de un pestillo -16- fijado elásticamente por medio de un muelle -17- al interior de dicho tubo -5-, y del que sobresale por una rendija -18-, de manera que al efectuar la citada introducción, se oculta previamente, empujándolo manualmente y venciendo la tensión del muelle -17-. El tubo -5- se inserta en el -6-, procurando que la rendija -18- del primero coincida con la -14- o la -15- del segundo, una vez logrado lo cual, el pestillo -16-, mantenido por el tubo -6- en el interior del -5-, emerge por la rendija -18- de éste, al recuperarse el muelle -17-, apoyándose tal pestillo por su extremidad inferior en el borde inferior de la rendija -14- o de la -15- del tubo -5-, al descender éste por efecto del peso del parasol, después de todo lo cual puede afianzarse el utensilio en la arena mediante una extremidad apuntada -6a- del tubo -6-.

Para convertir el parasol en caseta (figuras 1 y 4)



se emplea un faldón -19- determinado por una pieza de tela impenetrable al sol y de contorno rectangular, que puede disponerse tubularmente suspendida del borde de la tela -1- del parasol, de manera amovible gracias a unas tiritas -20- situadas en puntos convenientes de tal borde y poseedoras en su superficie de una pluralidad de diminutos garchos, en los que son susceptibles de prender unas tiritas -21- de fieltro colocadas en puntos correspondientes del borde superior del expresado faldón, el cual cuenta en su borde extremo con tiritas coincidentes como las citadas, que permiten cerrar la caseta formada.

El parasol, una vez plegado y mantenido así por medio de una cinta -22-, puede guardarse en una funda -23- que lleva insertada cerca de su boca una cinta -24- mediante la que, anudándola, se cierra la propia funda, que cuenta con una tira -25- que facilita el transporte del conjunto.

Convenientemente descrito el presente parasol convertible, debe hacerse constar que el mismo es susceptible de cuantas modificaciones se estimen oportunas, siempre que con las variantes que se introduzcan no se cambie, altere o modifique la esencia del presente registro, que queda resumida en las siguientes reivindicaciones:

 N O T A

Se reivindica como objeto de este registro de modelo de utilidad:

- 1) Parasol convertible, caracterizado por el hecho de que está provisto de un faldón para convertirlo en caseta, el cual puede acoplarse amoviblemente a la tela del pa-

108563

- 6 -

14



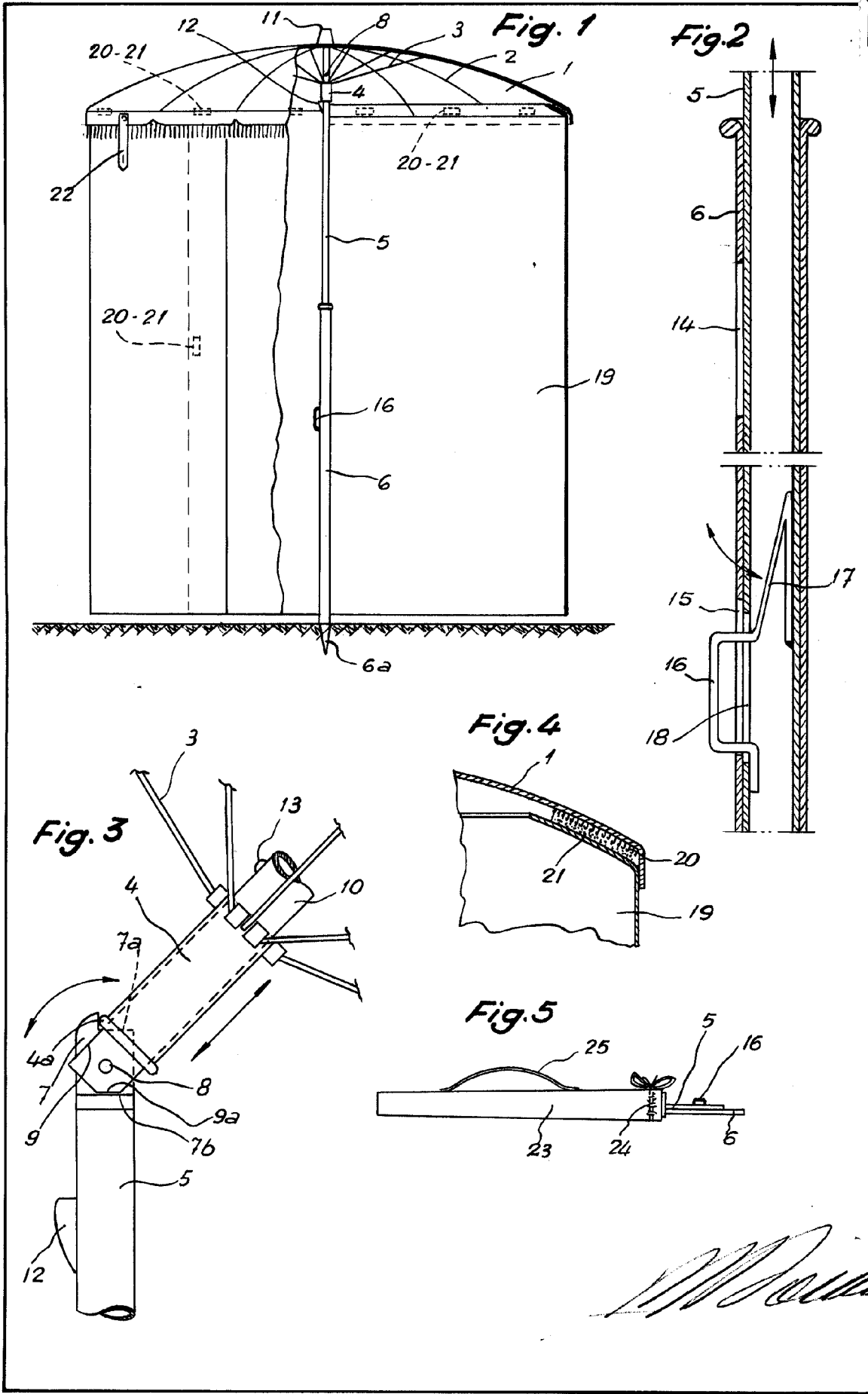
5 rasol con ayuda de tiras autoadhesibles del tipo que comprende un elemento hembra de fieltro y un elemento macho de superficie provista de ganchitos, cuyas tiras están situadas en puntos convenientes del borde de la tela del parasol y del borde superior y extremos del faldón.

2) Parasol convertible.

Esta memoria consta de seis páginas escritas por una sola cara.

BARCELONA, 14 de Septiembre de 1964.

[Handwritten signature]



[Handwritten signature]